



## PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL “EL TURIA”-TRAMO III. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD 2.

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD DEPORTIVA, HORARIOS, AFORO Y USUARIOS/AS.



<b>ACTIVIDAD DEPORTIVA PERMITIDA NUEVA NORMALIDAD:</b>	Entrenamiento individual y grupal en pista de atletismo. Entrenamiento y competición futbol 8.	
<b>HORARIOS UTILIZACIÓN INSTALACIONES:</b>	De lunes a viernes: Jornada de mañana: De 08:30 a 14:30 h. Jornada de tarde: De 16:00 a 23:00 h. Sábados, domingos y festivos: Jornada de mañana: De 09:00 a 14:00 h. Jornada de tarde: De 16:00 a 21:00 h.	
<b>AFORO MÁXIMO:</b>	<b>Máximo 185 usuarios.</b> En función de las solicitudes de los atletas, federación (tecnificación) y los clubes se confeccionará un planning para compatibilizar el entrenamiento simultáneo de varias pruebas, cumpliendo las limitaciones de aforo y distanciamiento social.	
<b>AFORO ESPACIOS MÁXIMO:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Salto longitud y triple: 5 atletas.</li> <li>- Altura: 5 atletas.</li> <li>- Pértiga: 5 atletas.</li> <li>- Lanzamientos: 10 atletas.</li> <li>- Carreras: 48 atletas.</li> <li>- Pista de calentamiento: 24 atletas</li> <li>- Pista de calentamiento para escuelas: 30 alumnos/as</li> <li>- Pradera: 60 atletas</li> <li>- Zona de dominadas: 8 atletas</li> <li>- Sala de musculación: 4 atletas</li> <li>- Campo de fútbol 8: 20 deportistas + equipo técnico</li> <li>- Sala polivalente: 15 deportistas</li> </ul>	
<b>FRANJAS HORARIAS:</b>	<b>De lunes a viernes:</b> De 08:30 a 10:30 h. Limpieza y desinfección. De 11:00 a 16:00 h. Limpieza y desinfección. De 17:00 a 20:00 h. Limpieza y desinfección. De 20:15 a 23:00 h. Limpieza y desinfección.	<b>Sábados, domingos y festivos:</b> De 09:00 a 11:00h. Limpieza y desinfección. De 12:00 a 14:00h. Limpieza y desinfección. De 16:00 a 18:00h. Limpieza y desinfección. De 19:00 a 21:00h. Limpieza y desinfección.
<b>USUARIOS/AS (y orden de prioridad para la reserva de la instalación):</b>	1.- EE.DD.MM. y resto de escuelas deportivas de 17 h. a 20 h. 2.- Deportistas clasificados de alto nivel y alto rendimiento de atletismo. 3.- Deportistas incluidos en el Programa Tecnificación Atletismo CTD Petxina (a través de la FACV). 4.- Deportistas profesionales de atletismo.	

 <b>AJUNTAMENT DE VALÈNCIA</b>  <b>Fundació Deportiva Municipal València</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>FDM-I540103</b>	Revisión nº 5	Página 2 de 6
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL “EL TURIA”-TRAMO III. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD 2</b>		

	<p>5.- Deportistas federados (FACV). Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación.</p> <p>6.- Resto de deportistas. Tendrán prioridad aquellos/as que pertenezcan a entidades ya abonados a la instalación.</p>
<b>SOLICITUD DE USO DE LA INSTALACIÓN MEDIANTE CITA PREVIA:</b>	<p>A través de teléfono de la instalación o e-mail de la misma.  Telf: 963485000  E-Mail. polideportivotramoIII@fdmvalencia.es  El horario de cita previa será de 8h a 14h de lunes a viernes, preferentemente por e-mail.  En la solicitud de reserva se especificará el tramo horario y la especialidad atlética que desea utilizar.  El deportista deberá indicar en qué listado de acceso a la instalación se encuentra.  En función de la demanda se podrá establecer un máximo de sesiones o horas de entrenamiento por deportista a la semana.  Se habilita la reserva por parte de un club de atletismo para uso de la instalación, dicha reserva se realizará con una semana de antelación.  Es obligatorio el pago del precio público correspondiente. Se aplicará en su caso la bonificación de temporada de la entidad.</p>
<b>FECHA APERTURA E INICIO DE LA ACTIVIDAD:</b>	<p>Desde el miércoles 19 de mayo de 2020 se activó el servicio de cita previa.  Apertura de la instalación: 20 de mayo 2020.</p>
<b>REGISTRO DE ENTRADA/SALIDA DEL PERSONAL E INCIDENCIAS EN LA INSTALACIÓN:</b>	<p>Habrà un registro de entrada y salida del personal a la instalación en la que se recogerà los datos personales del atleta (nombre, apellidos, fecha de nacimiento, nº DNI, condición de deportista, club, hora de entrada, hora de salida y observaciones).</p> <p>A la entrada toda persona tendrá que cumplimentar un documento de cumplimiento de las pautas de funcionamiento y declaración responsable de que no tiene síntomas y que no ha estado en contacto con personas que hayan sido diagnosticadas con posterioridad por covid-19.  Dicho documento deberá traerse previamente rellenado a la instalación deportiva o enviado vía e-mail.</p>

## 2. CONTROL DE ENTRADA A LA INSTALACIÓN.

- Tan solo accederán al centro las personas debidamente autorizadas (cita previa).
- En caso de acceso de acompañante se deberá ubicar en una zona de gradas habilitada. El uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento para los acompañantes y público.
- Solamente habrá un único punto de entrada al recinto, el acceso será por recepción (zona habitual de entrada) con un único sentido de circulación hacia la pista de atletismo y el campo de fútbol. La salida de los/as usuarios/as se realizará por la rampa, de esta forma se evitará cruzarse en los pasillos de la instalación.
- Todas las entradas tienen que ser escalonadas, que permita controlar el aforo de la instalación, sin que se puedan acumular dos personas cerca del control de entrada.
- En la zona en el acceso a la instalación y en el lugar señalado, los mismos usuarios/as procederá a la limpieza y desinfección de:
  - Manos y calzado, así como el material y el equipamiento personal de entrenamiento.

 <b>AJUNTAMENT DE VALÈNCIA</b>  <b>Fundació Deportiva Municipal València</b>	<b>PROCEDIMIENTO FDM-1540103</b>	Revisión nº 5	Página 3 de 6
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL “EL TURIA”-TRAMO III. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD 2</b>		



- En el acceso a la instalación se precederá al control de síntomas (temperatura por medio de termómetro láser y/o preguntar por síntomas u otros a definir por responsables de la instalación de acuerdo con pautas de Sanidad).

#### Observaciones:

- Colocación de carteles informativos en la entrada.
- Habilitación de un espacio para realizar el procedimiento de desinfección de manos, calzado, material y equipamiento del deportista y del entrenador.
- Colocación en entrada-recepción de señales en el suelo para turno de espera (para el caso de que se citen a varias personas a la misma hora) y para atención e información.
- Colocación en los pasillos de señales indicadoras del sentido para circular de los/as usuarios/as o la prohibición de circular por los mismos.
- Exposición de carteles informativos sobre medidas higiénicas sanitarias a aplicar en toda la instalación.
- Colocación de carteles informativos en el acceso de cada dependencia en el que se haga constar la superficie y el aforo máximo permitido.

#### OTRAS PAUTAS GENERALES:



- Se espera que todas las personas que accedan a la instalación durante esta fase cumplan estrictamente todas estas normas. Su incumplimiento puede dar pie a la expulsión de la instalación.
- Si es posible, tanto los/as deportistas como los/as entrenadores/as deberán utilizar su equipamiento deportivo propio personal que deberá ser desinfectado a la entrada de la instalación.
- Se espera por parte de todos que se mantenga en el centro unas pautas estrictas de aseo personal, conducta y cuidado para evitar contagios en todas las situaciones y también medidas preventivas antes de la entrada. Las pautas son las recomendadas para la población general por Sanidad, como llevar mascarilla, mantener distancia de seguridad en todo momento, etcétera.
- Todos/as (deportistas, entrenadores/as personal) deben hacer una vigilancia activa de sus síntomas y llevar a cabo registro de la temperatura corporal dos veces al día, mañana y noche.
- El deportista/entrenador/a deberá avisar en el momento que presente algún de estos síntomas:
  - Fiebre. Temperatura >37 °C.
  - Tos seca.
  - Picor en la garganta, dolor de garganta.
  - Opresión en el pecho.
  - Dificultad para respirar.
  - Lesiones violáceas en pies y/o manos.
  - Erupción cutánea eritematosa o urticaria.
  - Diarrea.
  - Vómitos.
  - Dolores musculares o articulares.
  - Cefalea (dolor de cabeza).
  - Pérdida del gusto y/o del olfato.
  - Estado Confusional.
  - Mareo o síncope.

 	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>FDM-I540103</b>	Revisión nº 5	Página 4 de 6
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL “EL TURIA”-TRAMO III. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD 2</b>		

- Se debe llevar mascarilla en todo momento, exceptuando la realización de los entrenamientos.
- Los deportistas, los/as entrenadores/as, así como cualquier otra persona, tienen que poder permanecer en todo momento sin verse expuestos a contactos próximos, **1,5 metros mínimo en situación de parado será el estándar de la instalación**. En la parte de entrenamiento se especifican distancias para la actividad de entrenamiento.
- Las circulaciones por dentro de la instalación, incluyendo pasillo, se deberán hacer manteniendo la distancia de seguridad de 1,5 metros. Hay que restringir las circulaciones al mínimo posible y cuando nos encontramos con alguien tenemos que recordar mantener la distancia.
- Se recomienda el uso de guantes y cintas o pañuelos para el cabello. También se recomienda usar gafas para evitar tocarse los ojos.
- Se evitará andar descalzo en todo momento.
- Se aconseja el lavado de ropa de entrenamiento a 60º para su desinfección.
- El personal presente en la instalación será el imprescindible para la actividad.

### 3. INSTALACIONES DEPORTIVAS Y ENTRENAMIENTOS.

- Se podrá practicar actividad física y modalidades deportivas individuales, de equipo y de contacto respetando las medidas de seguridad e higiene.
- Los/as entrenadores/as tendrán que programar los entrenamientos de forma que las normas de distancia, aforo y medidas preventivas contra el contagio se cumplan rigurosamente.
- Se permitirá entrenamiento de grupo de hasta 20 deportistas más el entrenador. Entre el personal técnico se nombrará a un responsable que informará de las incidencias al coordinador de la entidad deportiva, firmando la declaración responsable (Anexo 5) en el que se responsabilizará de que se lleven a cabo las medidas de prevención y distanciamiento social de los deportistas de grupo.
- Se reanuda la actividad en las salas de musculación, estando su aforo restringido a 4 deportistas en cada franja horaria.
- Los entrenamientos se realizarán en horarios prefijados que los entrenadores habrán acordado con la dirección de la instalación, teniendo presentes dos turnos diarios: el primero de 8:30 a 15:30 horas y el segundo de 16:00 a 23:00 horas. Esto es válido desde lunes a viernes. Los sábados, domingos y festivos habrá turno de mañanas y tardes, de 09:00a 14:00h y de 16:00 a 21:00 horas. Los entrenadores harán el mismo horario.
- Independientemente de las pautas específicas para cada situación, la separación entre deportistas, como regla general, tiene que ser incluso mayor en entrenamiento que en situaciones sociales, puesto que el sudor y el movimiento pueden hacer llegar gotas más allá del que establecen las pautas generales de la epidemia. (Se establecen 5 metros como mínimo y aumentarla siempre que sea posible hasta 10 m si se corre detrás de otros deportistas).
- Se deberá evitar en la medida de lo posible el uso de material deportivo específico, siendo desinfectado por el personal de la instalación tras cada uso.
- En el caso de salto de altura y salto con pértiga, se tendrá en cuenta que tras cada salto por parte del atleta se debe desinfectar la zona de caída por lo que su uso debe realizarse escalonadamente. No es posible que salten 5 deportistas seguidos en una misma sesión de entrenamiento.
- En el almacén de material deportivo específico solamente podrá acceder el personal de la instalación, siendo este quien proporcione el material requerido por los/as usuarios/as. Una vez devuelto dicho material se procederá a su desinfección.



 <b>AJUNTAMENT DE VALÈNCIA</b>  <b>Fundació Deportiva Municipal València</b>	<b>PROCEDIMIENTO FDM-I540103</b>	Revisión nº 5	Página 5 de 6
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL “EL TURIA”-TRAMO III. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD 2</b>		

#### 4. **NORMAS DE USO DEL CAMPO DE FÚTBOL 8.**

- La asistencia será con cita previa, siendo obligatorio cumplimentar y enviar por email las declaraciones responsables antes del uso del espacio deportivo. En caso de que participen menores de edad se deberá cumplimentar la autorización pertinente.
- Para el caso de partidos y competiciones recreativas se deberá cumplimentar el formulario de responsabilidad de grupo
- Aforo permitido para el campo fútbol 8: 20 deportistas+ equipo técnico, este equipo técnico permanecerá en la zona de gradas.
- Se deberá de nombrar un responsable técnico por parte de los equipos que será el coordinador que velará por las medidas sanitarias y su cumplimiento. Los grupos serán, de manera obligatoria, grupos cerrados.
- El aforo permitido para el público será del 75%, deberán permanecer sentados en la zona de gradas separados y deberán llevar mascarilla obligatoriamente. Además, deberán asignar un responsable que vigile que se cumpla la normativa.
- Se debe evitar el saludo entre jugadores antes, durante y después del partido. Evitar también el contacto grupal en todo momento (celebración de gol, victoria, etc).
- Entre cada franja horaria de uso del espacio deportivo fútbol-8 se dispondrá de una hora para la limpieza y desinfección de los vestuarios.

#### 5. **NORMAS DE USO DE LA SALA DE MUSCULACIÓN.**

- La asistencia será con cita previa, siendo obligatorio cumplimentar y enviar por email las declaraciones responsables antes del uso del espacio deportivo de musculación.
- Solo podrán acceder a la sala de musculación los/as atletas mayores de 16 años.
- Obligación del uso de toalla para colocar en las máquinas.
- Las series y repeticiones en las máquinas o en las pesas se deberá efectuar por una sola persona, es decir, no se podrá intercalar series ni repeticiones con otro/a usuario/a.
- El/La usuario/a deberá desinfectar la máquina o pesas una vez finalizado el ejercicio.
- Obligatorio el uso de mascarilla mientras no se esté realizando ejercicio.
- **FRANJAS HORARIAS DE LUNES A VIERNES:**
  - De 09:00 a 10:00 horas.
  - De 10:30 a 11:30 horas.
  - De 12:00 a 13:00 horas.
  - De 13:30 a 14:30 horas.
  - De 14:30 a 16:30 horas: DESINFECCIÓN ÍNTEGRA.
  - De 16:30 a 17:30 horas.
  - De 18:00 a 18:30 horas.
  - De 18:00 a 19:00 horas.
  - De 19:30 a 20:30 horas.
  - De 21:00 a 22:00 horas.
  - De 22:30 a 23:30 horas.
- **FRANJAS HORARIAS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS:**
  - De 09:30 a 10:30 h.
  - De 11:00 a 12:30 h.
  - De 12:00 a 13:00 h.
  - De 12:30 a 13:30 h.
  - De 14:00 a 15:00 h.

 <b>AJUNTAMENT DE VALÈNCIA</b>  <b>Fundación Deportiva Municipal València</b>	<b>PROCEDIMIENTO</b> <b>FDM-I540103</b>	Revisión nº 5	Página 6 de 6
	<b>PROTOCOLO DE APERTURA Y USO DE LA INSTALACIÓN: ESTADIO MUNICIPAL "EL TURIA"-TRAMO III. NORMAS DE ACCESO Y USO. NUEVA NORMALIDAD 2</b>		

- De 15:30 a 17:00 h: DESINFECCIÓN ÍNTEGRA.
- De 17:00 a 18:00 h.
- De 18:30 a 19:30 h.
- De 20:00 a 21:00 h.

## 6. NORMAS DE USO DE VESTUARIOS, DUCHAS Y LAVABOS

- En cuanto al baño y lavabo (aforo 1 usuario/a cada 2,25 m2 de superficie útil) se esperará a una distancia adecuada de seguridad.
- Se podrán utilizar los vestuarios, que deben tener un aforo de 2,25m2/usuario. Se marcarán con cintas los espacios vitales (1,5 x 1m), delante de los bancos con un metro de separación.
- Se habilitará en la zona de hombres tres vestuarios, uno grande y dos pequeños. Lo mismo en la zona de mujeres.
  - Aforo vestuario grande: 6 personas.
  - Aforo vestuarios pequeños: 2 personas.
- La utilización de los vestuarios estará marcada por las franjas horarias establecidas para el uso de la instalación, no pudiéndose utilizar una vez finalizada. Se deberá solicitar, en recepción, el uso de los vestuarios hasta el número máximo de aforo.
- Se permitirá servicio de taquillas, pero se deberán limpiar y desinfectar antes de su uso, por parte del usuario/a. Para ello se dispondrá material para ello.
  - Las duchas estarán disponibles con un aforo de una persona cada 2,25 m2. Tiempo máximo de ducha 15 minutos.
  - Franjas horarias de lunes a viernes para las duchas:
    - De 09:30 h. a 10:00 h.
    - De 12:00 h. a 12:30 h.
    - De 14:30 h a 15:00 h.
    - De 18:00 h. a 19:00 h.
    - De 19:30 h. a 20:30 h.
    - De 21:00 h. a 22:00 h.
    - De 22:30 h. a 23:30 h.